



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 13:00 hrs. del día martes 09 de diciembre del dos mil veintidós se reunieron los miembros de la Junta Académica de forma híbrida (presencial en la Sala Audiovisual "Mtra. Esperanza Escamilla Ballesteros" y por medio de la Plataforma Zoom) de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del mismo año, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías, estando presidida por el Dr. Javier López González y la Dra. Pahola Ríos Carrillo en sus cargos de Director y Secretaria de la Facultad, respectivamente.-----

El Dr. Javier López González, que preside la Junta Académica Extraordinaria con fundamento en los artículos 65,55 y 70 de la Ley Orgánica, así como el artículo 294 fracción I y II inciso a) del Estatuto General y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, da la palabra a la Dra. Pahola Ríos Carrillo quien declara que se presentaron 17 asistentes, académicos y estudiantes que forman parte de la entidad y que a su vez pertenecen a la Licenciatura en Psicología y a la Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano.

La Dra. Ríos Carrillo procede a leer el orden del día, el cual es:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. COMISIONES ESPECIALIZADAS DE ARBITRAJE DEL PEDPA.
4. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, se procede a la aprobación del orden día donde la Dra. Pahola Ríos Carrillo menciona a la Junta Académica se sirva a brindar su voto económico obteniendo 17 votos a favor, quedando aprobado EL ORDEN DEL DÍA por unanimidad.

Respecto a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el Dr. Javier López González solicita al pleno de la junta su aprobación para obviar la lectura de dicha acta, dando oportunidad de asistir a la Secretaría de la Facultad para consultar lo que los integrantes de la Junta Académica consideren necesario. La petición queda aprobada por unanimidad, por lo que se omite la lectura.

Por tal motivo, la Dra. Pahola Ríos Carrillo cede el uso de la voz al Dr. Javier López González, Director de la entidad Académica, quien señala que en el marco de la próxima publicación de las Convocatorias del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA), ejercicio de evaluación 2021-2023, periodo de pago 2023-2025 y de conformidad con lo establecido en las Reglas Operativas y los Lineamientos de dichos programas, así como en el Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad Veracruzana, solicita la participación de la Junta Académica para integrar las COMISIONES ESPECIALIZADAS. Se trata de 4 ternas cuyos candidatos deberán corresponder a los perfiles establecidos en el EPA artículo 132 y los artículos 53, 54 y 55 de las Reglas Operativas del PEDPA, así



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

como los artículos 50, 51 y 52 de los lineamientos del PEDEA; quedando las ternas de la siguiente forma:

1. Comisión especializada de Arbitraje
 - a) *Análisis y Evaluación de productos académicos*, que emitirá el dictamen correspondiente a la evaluación de los productos de arbitraje. Se determina para ello a los siguientes académicos:
 - Dr. José Noel García Andrade
 - Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
 - Dr. José Ángel Mora Ramón
 -
 - b) *De Apelación*, que atenderá y resolverá de manera definitiva los casos donde exista inconformidad ante el dictamen emitido. Se determina para ello a los siguientes académicos:
 - Dr. Javier López González
 - Mtro. Herson A. Castellanos Celis
 - Dra. Magali Huerta Reyes

2. a) *Comisión de Análisis y Evaluación*, cuya función es evaluar la productividad de cada académico con base en el Informe de Productividad Académica y en la evidencia comprobatoria correspondiente, de acuerdo con la tabla de descripción de categorías, puntajes, descripción de indicadores, fuentes y evidencias. Se determina para ello a los siguientes académicos:
 - Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
 - Mtro. Isaac Echazarreta Nieves
 - Dra. Ana Lis Heredia Espinosa

3. b) *Apelación*, que tiene como función conocer de las inconformidades de los académicos a través del recurso de apelación del académico y dictaminar al respecto. Se determina para ello a los siguientes académicos:
 - Dra. Martha Elena Aguirre Serena
 - Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
 - Dra. Pahola Ríos Carrillo

Considerando lo anterior, la Dra. Pahola Ríos Carrillo sometió a votación la validación las 4 comisiones especializadas para su aprobación en la Junta Académica, quedando aprobado por unanimidad, con 17 votos a favor.

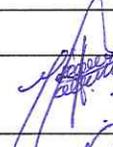
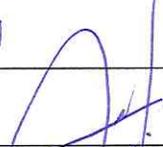
No habiendo asunto general que tratar, la Dra. Ríos Carrillo da por concluida la sesión de la Honorable Junta Académica, siendo las 14:00 horas del viernes 09 de diciembre de 2022.

Se adjuntan las firmas de los académicos, consejera alumna y representantes de generación asistentes a la junta académica 09/12/2022



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
REGION VERACRUZ

JUNTA ACADÉMICA
LISTA DE ASISTENCIA MAESTROS
09 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre	Firma
Vanessa Gutiérrez Cotoita	
Magali Huerta Reyes	
Hersma Castellanos Celis	
Larrea Gutiérrez Serrano	
Isaac Echazarreta Nieves	
José Ángel Mora Ramón	
Rodolfo Usanga Hermida	
Martha Elena Aguirre Serena	
Pablo Rojas Cervilla	
José Noel Nuñez Andrade	
Ana Lis Heredia Espinosa	
Janier Isbel G'	
Cecilia Arora Maldonado Berca	Asistencia virtual



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
REGION VERACRUZ

JUNTA ACADÉMICA
LISTA DE ASISTENCIA ALUMNOS
09 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre	Firma
Rosaura Fernández Santiago Representante S22	
René Antonio González Becerra Representante S22	
Sr. Leopoldo Bravo Sem Representante S18, 17, 16	
Karla Deborah Méndez Velázquez (consejera alumna)	